

<b>TIPO DE CONVOCATORIA</b>	ABIERTA	Ordinaria
Podrán participar todos los postulantes, procedentes tanto del ámbito público o privado, que acrediten la idoneidad y las condiciones exigidas.		

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS</b>
--------------------------------	--

**ALCANCE O TAREAS A DESEMPEÑAR (Ley 26.548, artículo 21)**

Ejercer las atribuciones y funciones que le encomiende o delegue el director general técnico como ser, entre otras: la dirección de las actividades del laboratorio y de los proyectos de investigación, supervisión de la organización y funcionamiento del área de antropología forense, el desarrollo y aplicación de herramientas informáticas asociadas a los procesos técnicos de configuración, conformación y operación de bases de datos, y la gestión de proyectos con organismos e instituciones, ya sea de orden nacional o internacional, la articulación con instituciones que colaboran con el BNDG.

Reemplazar al director general técnico en caso de ausencia, en las siguientes funciones descriptas en el art. 20 de la misma Ley:

- a) Coordinar y conducir el conjunto de las actividades, a efectos de lograr el mejor cumplimiento de los fines de la presente ley y sus normas concordantes y complementarias;
- b) Ejercer la representación legal en todos sus actos, pudiendo a tales fines delegar sus atribuciones en el subdirector técnico;
- c) Convocar y presidir las reuniones del consejo consultivo, con voz y voto;
- d) Proponer al consejo consultivo los planes y programas de actividades;
- e) Ejercer todas las funciones de carácter científico establecidas;
- f) Responder como perito oficial a los requerimientos de órganos judiciales;
- g) Proponer al consejo consultivo, con la colaboración de los subdirectores, la estructura orgánica funcional del Banco Nacional de Datos Genéticos.

<b>COMPETENCIAS DEL DIRECTORIO</b>		<b>NIVEL</b>
Orientación y Compromiso con el Servicio Público	Capacidad de compromiso con los valores y objetivos institucionales orientados a los usuarios y ciudadanos. Otorga a su trabajo un sentido de pertenencia con el Servicio Público.	AVANZADO
Integridad y Ética Institucional	Capacidad para actuar con integridad y sentido ético alineado a los valores organizacionales, procedimientos y normas vigentes, utilizando de modo responsable y transparente los recursos públicos.	AVANZADO
Gestión de Políticas	Capacidad de gestionar y de articular estratégicamente los objetivos y resultados institucionales en el marco de las políticas públicas vigentes.	AVANZADO
Liderazgo	Capacidad para dirigir personas y equipos de trabajo en entornos participativos generando transformaciones positivas, inspirando valores de acción, estimulando el desarrollo y el compromiso manteniendo un clima laboral armónico y desafiante.	AVANZADO

Construcción de Redes de Relaciones	Capacidad para construir, articular y mantener redes de relaciones con distintos actores y organizaciones públicas y privadas, valiosos para el logro de los objetivos y resultados organizacionales.	AVANZADO
Resolución de Conflictos y Negociación	Capacidad para articular y facilitar acuerdos y resolver problemas en cumplimiento del proyecto institucional y el establecimiento de políticas alineadas con los objetivos organizacionales.	AVANZADO

**REQUISITOS PARA EL PUESTO**

**MÍNIMOS EXCLUYENTES**

Edad Mínima de Ingreso:	Dieciocho (18) años.
Edad Límite de Ingreso:	Tener menos de 60 años de edad a la fecha en que se inicia el período de inscripción (Decreto N° 38/2013 Art. 19.2.5 inc. a))
Nacionalidad:	Argentino/a nativo/a, naturalizado/a o por opción.
Nivel Educativo:	Tener título universitario de grado no inferior a CUATRO (4) años (Decreto N° 38/2013 Art. 19.2.5 inc. b))
Profesión/es atinente/s	Profesional en bioquímica o biología molecular (Ley 26.548 Art. 19)
Experiencia Laboral:	Experiencia mínima de 6 años en Genética Forense (Ley 26,548 Art. 19)

**REQUISITOS DESEABLES**

Acreditar título de posgrado referido a la función a desarrollar en temáticas vinculadas a Genética Forense, preferentemente en identificación y búsqueda de personas desaparecidas, en Bioinformática, Estadísticas y/o Ciencias Biológicas
Acreditar capacitación y/o formación adicional a través de cursos de especialización, seminarios atinentes a las funciones a desarrollar y en la temática de los Derechos Humanos
Acreditar experiencia en cargos públicos
Acreditar experiencia como docente en las temáticas de referencia
Acreditar formación en Recursos Humanos
Acreditar participación en congresos, seminarios, eventos en carácter de participante, disertante y/o panelista.
Acreditar publicaciones científico - técnicas en temáticas vinculadas al desempeño de la función
Acreditar dominio escrito y oral de idioma inglés nivel avanzado

<b>DEDICACIÓN:</b>	40 hs semanales	<b>CARGOS A CUBRIR:</b>	1 (UNO)
--------------------	-----------------	-------------------------	---------

<b>DEPENDENCIA JERÁRQUICA:</b>	Director General Técnico del Banco Nacional de Datos Genéticos	<b>REMUNERACIÓN</b>	Remuneración equivalente al Nivel A - Grado 0, Función Ejecutiva Nivel I del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto N° 2098/08 Art. 21 Decreto N° 38/2013 y modif. : sueldo básico \$ 170.526,04 +dedicación funcional \$ 358.029,23 + FE I \$ 1.072.578,61: total remuneración bruta \$ 1.601.133,88
<b>ASIENTO HABITUAL:</b>	Av. Córdoba 831 CABA		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PERFIL SUBDIRECTOR TECNICO DEL BNDG

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.